

§ 251

La transustanciación y los accidentes de pan y de vino

1. Hay que decir algo también de los accidentes de pan y vino. No es dogma de fe, pero dice relación a la fe y pertenece a su ámbito (*ad fidem spectans*) que los accidentes, “las figuras” de pan y vino permanecen después de la transustanciación (cfr. IV Concilio Lateranense; D. 430 y el de Trento, sesión XIII, cap. 3 y can. 2; D. 876, 884).

La permanencia de las “especies” de pan y vino es de suma importancia para la duración y existencia del sacramento eucarístico. Los accidentes de pan y vino designan y garantizan la realidad eucarística. Representó una amenaza contra el sacramento el que algunos teólogos de los siglos XVII y XVIII afirmaran, bajo la influencia de la filosofía natural cartesiana, según la cual lo corpóreo coincide con lo extenso, y, una vez transformado por la consagración, ya no puede permanecer la extensión, que los accidentes de pan y vino que permanecen después de la transustanciación, no son realidad alguna independiente de nuestros sentidos, sino un fenómeno sensible obrado por Dios. Los Padres explican la Eucaristía como un conjunto de lo visible e invisible, de lo celestial y lo terreno.

Las especies de pan y vino subsisten después de la transustanciación sin soporte. Así como el cuerpo y la sangre de Cristo están allí en una figura extraña, igualmente las especies de pan y vino garantizan no la presencia del pan y del vino, sino de un extraño contenido. Esto supone que el accidente y la sustancia son *distintos entre sí*. Aunque en el mundo de la experiencia no están jamás separados, pueden ser separados por la omnipotencia divina a causa de su diversidad. Dios, creador de todas las cosas y dador de todas las formas de existencia, puede penetrar en la entraña íntima de las cosas y obrar modificaciones que están más allá de nuestra experiencia cotidiana. Está muy debatida la cuestión de si implica contradicción interna la subsistencia de los accidentes sin aquello que ellos manifiestan, es decir, sin su soporte y portador. Los Padres no estudiaron este problema. No sentían necesidad de escudriñar mentalmente el misterio eucarístico. Su preocupación era mantener viva y fortalecer la fe en el misterio. No les preocupaba el cómo de todo esto.

Cuando la razón humana comenzó a preocuparse por explicar el misterio, sobre todo en el siglo XI, nuestra cuestión constituyó uno de los principales objetos de discusión. Berengario no admitía distinción alguna entre sustancia y accidente. Y puesto que la experiencia muestra, sin lugar a dudas, que el accidente permanece, afirmó que también permanece la sustancia. Por muy errónea que fuera la doctrina de Berengario, tampoco sus adversarios tenían ideas claras acerca de la distinción entre sustancia y accidente. De este modo se explica que pudiera originarse la opinión de que en la Eucaristía puede ser tocado el Cristo hecho allí presente. La distinción de sustancia y accidente se impuso en el siglo XII. Responde, como ya vimos, tanto a la experiencia cotidiana como a las reflexiones filosóficas.

Santo Tomás de Aquino dió un paso decisivo al explicar que de la esencia del accidente sólo es su exigencia a estar en una sustancia, pero que el estar realmente en otro, no pertenece a su esencia. El accidente es un ser que por su naturaleza le conviene ser aceptado en la existencia de otro como en su soporte. Esta definición se conserva incluso cuando el accidente está separado de su soporte por obra de la omnipotencia divina. No contiene los accidentes del cuerpo y de la sangre de Cristo, sino que éstos son mantenidos inmediatamente por Dios. Santo Tomás de Aquino opina que la milagrosa intervención de la omnipotencia divina sólo alcanza la extensión. La extensión es el fundamento de los demás accidentes; por su mediación, Dios conserva los accidentes.

2. La subsistencia de los accidentes tiene como consecuencia que el pan y el vino transformados desarrollen la *misma actividad* que el pan y el vino no transformados. Tienen poder nutritivo, resistencia, peso, color, etc. Para entender esto hay que tener en cuenta que la sustancia del pan y del vino no significan lo mismo que la cantidad del pan y del vino. El núcleo esencial afectado por la transformación está tras de la masa como ley configuradora, como fuerza unificadora de todas las partes en la unidad del conjunto total, sea cual fuera su condición o su naturaleza estática o dinámica. La esencia es una realidad fundamental que trasciende el ámbito de las manifestaciones controlables, experimentables y mensurables. Se representa en el accidente y puede ser conocida y vista gracias a él, pero no puede ser vista ni tocada en sí misma. Incluso en el caso de eliminar poco a poco la masa de una cosa o de descomponerla en un proceso químico, no se consigue captar la esencia

(la sustancia). Es el fundamento óntico metaempírico de las propiedades. La esencia en sí no es ni pesada, ni ancha, ni larga, dura, blanca, azul, sino que lo es por sus propiedades. Por lo que si después de la transustanciación se conservan las propiedades del pan y del vino gracias a la omnipotencia divina, conserva el pan transformado la misma pesantez y espesor que el no transformado, y pueden las propiedades desarrollar después de la consagración la misma actividad que antes. Tan sólo su fundamento óntico ha variado.

3. Cuando las especies se corrompen, cesa de existir la realidad sacramental, porque dejan de existir los signos del sacramento. De las especies se origina entonces lo mismo que se originaría del pan y del vino, si no hubiera habido transformación alguna. Nuevamente hay que dejar en manos de la omnipotencia divina, del creador de todas las cosas, la manera cómo se verifica este proceso.

4. Aunque no se puede decir que el cuerpo y la sangre de Cristo son los portadores de los accidentes subsistentes de pan y de vino, se puede con todo afirmar que el cuerpo y la sangre de Cristo son los instrumentos de que se sirve Dios en su actividad conservadora. A través del cuerpo y de la sangre de Cristo brota el poder divino y se apodera de los accidentes de pan y vino. Una misteriosa unidad entre el cuerpo y la sangre de Cristo y los accidentes de pan y de vino se origina con ello. Nuestra manera de hablar sobre la Eucaristía se refiere a esta unidad. Tan sólo en sentido impropio pueden hacerse afirmaciones del Cristo eucarístico que se refieran a la relación que por las especies tiene con el espacio (el cuerpo de Cristo está en el altar, se le toca) o que tienen validez para las especies, en cuanto que son signos del cuerpo de Cristo (gustar el cuerpo de Cristo, derramar la sangre). Afirmaciones que se refieran a las especies, no en cuanto signos del cuerpo y de la sangre de Cristo, sino del pan y del vino, no pueden hacerse de ningún modo del cuerpo y de la sangre de Cristo (el cuerpo es redondo, el vino es rojo).